ACTA DE INICIO 146 -2026

CONTRATO:	**No. 146 - 2026**
FECHA:	01 JULIO 2026
CONTRATISTA:	NORMA CRISTINA CAMPOS GARCIA
C.C.	1.110.487.432
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE FACTURACION EN RESPUESTA A GLOSAS, DEVOLUCIONES, RECOBROS Y PREAUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO – TOLIMA.
VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 8.400.000) M/CTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR	JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES – Profesional Universitario

Entre los suscritos a saber: **JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES**, en su condición de SUPERVISOR del HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO – Tolima, quien en adelante se denominará el HOSPITAL, por una parte y por la otra, **NORMA CRISTINA CAMPOS GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 1.110.487.432,** quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA*,* hemos acordado suscribir la presente ACTA DE INICIO, bajo la siguiente consideración: Que el 01 de julio de 2026, se suscribió entre las partes contrato de prestación de servicios No. 146 - 2026, cuyo objeto es; CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE FACTURACION EN RESPUESTA A GLOSAS, DEVOLUCIONES, RECOBROS Y PREAUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO – TOLIMA

Que las partes acuerdan fijar las siguientes condiciones:

LUGAR EJECUCIÓN	SAN ANTONIO - TOLIMA
FECHA DE INICIO.	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR.	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 8.400.000) M/CTE

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo pactado y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a un (01) días del mes de julio de 2026.

El Hospital **El Contratista:**

JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES
Profesional Universitario - Administrador

NORMA CRISTINA CAMPOS GARCIA
Contratista

Elaboró: Paola A Gaviria – AUX Administrativo-contratación.
Revisó Aspectos Jurídicos: María Juliana Castro Arias– Asesor Jurídico
Aprobó: UBERNEY RIOS BETANCOURTH – Gerente ESE